

Primero.- Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado y con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, sin perjuicio de las autorizaciones que sean preceptivas de otros de organismos afectados.

Segundo.- El director de obra que dará las instrucciones oportunas a la compañía eléctrica y a la empresa instaladora, en su caso. El plazo de ejecución será de 12 meses.

Tercero.- El director de obra firmará y entregará el certificado final de obra una vez que se hayan terminado todos los trabajos de ejecución incluso aquellos llevados a cabo durante el descargo de la red para la conexión de las instalaciones, su puesta en tensión y en carga y se haya verificado la seguridad reglamentaria de las instalaciones. Indicará en su caso, la fecha en la que ha tenido lugar el descargo.

Cuarto.- En el caso de que para mantener el servicio eléctrico haya sido necesario finalizar los trabajos durante un descargo de la red y mientras se tramita la autorización de explotación, la firma del certificado final de obra y su entrega a la compañía eléctrica permitirá la puesta en tensión de las instalaciones durante un periodo de prueba de un mes, poniéndolo en conocimiento de esta Delegación.

Quinto.- La compañía eléctrica estará obligada a comunicar a esta Delegación la finalización de los trabajos mediante la presentación del certificado final de obra y solicitará la autorización de explotación en los términos del artículo 132 del Real Decreto 1955/2000 y el artículo 53. de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Notifíquese la presente resolución a los interesados, en la forma prevista en los artículos 40, 41, 42 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, entregando a las partes copia literal, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada directamente o por conducto de esta Delegación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, Industria y Energía, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente de su notificación/publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la ya citada Ley 39/2015 y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

La Secretaría General de Industria, Energía y Minas, (P.D. Resolución de 09/03/2016, Boja núm. 51, de 16 de marzo de 2016) A 24 de junio de 2019.- La Delegada del Gobierno. Fdo.: Bella Verano Domínguez.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN HUELVA

INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en virtud de la competencia atribuida por la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en diversos órganos directivos de la Consejería, y de acuerdo con el artículo 17 del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, Conforme al Acuerdo de 28 de enero de 2019 de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua por el que se procede a la apertura de un periodo de información pública del Proyecto «Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1» clave: A4.321.1022/2111,



ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al Proyecto «Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1» clave: A4.321.1022/2111, promovido por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, del 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del organismo competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

Y que se concreta en los siguientes documentos que se exponen al público:

- Proyecto «Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1.»

OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto constructivo define las obras necesarias para mejorar el sistema de abastecimiento en alta de la Sierra de Huelva – Subsistema Aracena para mejora de la calidad y garantía del abastecimiento a las poblaciones de la zona, siendo los principales elementos:

- Conducciones y elementos asociados: Arquetas, válvulas, macizos de anclaje, cruzamientos en hinca, secciones tipo según parámetros geotécnicos, usos de materiales y otros.
- Sondeos: Estructura; equipos y valvulería, instalaciones eléctricas, control y automatización y otros elementos asociados.
- Línea eléctrica de media tensión.
- Reposiciones de servicios.
- Expropiaciones necesarias.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las infraestructuras que se construirán son las siguientes:

- Equipamiento de sondeos de investigación (existentes) para el llenado del depósito de Aracena: Rafael III con una capacidad de 30 l/s y Molino del Molino del Bombo con una capacidad de 25 l/s.
- Arteria principal desde el Depósito de Aracena hasta la red existente en las proximidades de Corteconcepción. La tubería será de fundición dúctil Ø300 con una longitud de 8.74 km.
- Ramal de conexión del sondeo Rafael III con el depósito de Aracena. La tubería será de fundición dúctil Ø150 con una longitud de 1.65 km.
- Ramal de conexión del sondeo Molino del Bombo con la Arteria General. La tubería será de fundición dúctil Ø150 con una longitud de 1.09 km.
- Ramal hasta el depósito de Jabuguillo desde la red en baja de Aracena situada en el polígono industrial existente en el cruce de la carretera N-433 con la HU-8127. La tubería será de fundición dúctil Ø80 con una longitud de 2.87 km.
- Línea eléctrica de 20 kV y 1.86 km de longitud para dar suministro al sondeo Molino del Bombo.



PROPIETARIOS AFECTADOS

Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1.							
Polígono	Parcela	Superficie de afección (m ²)			Datos del titular		
		Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre (m ²)	Expropiación definitiva (m ²)	Nombre	Dirección	
1	11	199.35	15.79	0.00	ALCAIDE MARTIN FRANCISCO JAVIER	CL LA ESPERANZA 2 Pt:6	21200 ARACENA [HUELVA]
					ALCAIDE MARTIN MARIA EVA	AV HUELVA 52 Pl:01	21200 ARACENA [HUELVA]
					ROMERO DE LA OSA VILLA GLORIA	CL SAN ROQUE 29 Pl:1	21200 ARACENA [HUELVA]
					CONTRERAS CALDERAY GEMA	CL SAN ROQUE 29	21200 ARACENA [HUELVA]
					FERNANDEZ SECO FRANCISCO MANUEL	AV HUELVA 52 Pl:01	21200 ARACENA [HUELVA]
					ALCAIDE MARTIN JUAN LUIS	CL SAN ROQUE 29	21200 ARACENA [HUELVA]
					MORALES GOMEZ MARIA CARMEN MACARENA	CL LA ESPERANZA 2 Pt:6	21200 ARACENA [HUELVA]
					ALCAIDE MARTIN JOSE FELIX	CL SAN ROQUE 29 Pl:1 Pt:B	21200 ARACENA [HUELVA]
1	12	24.43	9.37	0.00	MARTIN PORRINO ALFREDO JUAN	CL GRAN V A INFANTES DON CAR 17 Bl:BJ	21200 ARACENA [HUELVA]
					MARTIN PORRINO JOSE JAVIER	CL JUAN DE MATA CARRIAZO 5 Es:5 Pl:02 Pt:C	41018 SEVILLA [SEVILLA]
1	14	107.86	31.05	3.02	GARCIA GONZALEZ ANTONIA	CL ANTONIO CUBA, 2	21200 ARACENA [HUELVA]
					DELGADO GARCIA FRANCISCO JAVIER	CL ANTONIO CUBA 2 Pl:02	21200 ARACENA [HUELVA]
					DELGADO GARCIA MARIA TERESA	CL ANTONIO CUBA, 2	21200 ARACENA [HUELVA]
					DELGADO GARCIA SONIA	CL BOCA DE ORO 32 Pl:01 Pt:L	21200 ARACENA [HUELVA]
					DELGADO GARCIA MARIA DOLORES	CL DUENDE 6 Pt:13	21200 ARACENA [HUELVA]
1	75	397.94	489.54	4.28	MARQUEZ MARTIN JOAQUINA [HEREDEROS DE]	CL ANDALUCIA 13	21200 ARACENA [HUELVA]
1	78	386.22	461.40	0.00	COMPañIA FILIBERTO SOSA S A	AV DE PORTUGAL 4	21200 ARACENA [HUELVA]



Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1.							
Polígono	Parcela	Superficie de afección (m ²)			Datos del titular		
		Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre (m ²)	Expropiación definitiva (m ²)	Nombre	Dirección	
1	79	85.89	0.37	0.00	MORENO MORALES JOSE	PZ MARQUESA DE ARACENA 4	21200 ARACENA [HUELVA]
					MORENO MORALES ANTONIO	CL ESPERANZA DE TRIANA 35 PI:08 Pt:A	21200 ARACENA [HUELVA]
1	124	94.57	449.15	0.00	BOZQUEZ MARTINEZ MANUELA [HEREDEROS DE]	CL MONASTERIO LA RABIDA 19 PI:02 Pt:C	21200 ARACENA [HUELVA]
1	125	281.55	218.01	0.00	MORENO ROMERO FRANCISCA	CL INFANTE DEL REAL 4	21200 ARACENA [HUELVA]
1	225	8.00	79.57	4.68	FABRE GALISTEO LEONARDO	AV RAMON Y CAJAL 102	41005 SEVILLA [SEVILLA]
					SERRANO POLO LUCIA DE LOS REMEDIOS	AV RAMON Y CAJAL 102	41005 SEVILLA [SEVILLA]
1	9002	10.18	8.75	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
1	9007	72.76	0.00	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
1	9016	814.66	2917.71	3.42	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
2	140	585.32	481.84	3.33	GARZON DOMINGUEZ FACUNDO	CL RODRIGO DE CEBALLOS 8	21200 ARACENA [HUELVA]
2	9002	0.00	11.57	0.00	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	AV MARTIN ALONSO PINZON 9	21003 HUELVA [HUELVA]
2	9010	10.17	8.75	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
6	116	2834.72	906.25	5.69	MARTIN LUNA ANGEL [HEREDEROS DE]	CL CABEZO 14	21200 ARACENA [HUELVA]
6	119	165.83	873.35	101.55	MARTIN LUNA ANGEL [HEREDEROS DE]	CL CABEZO 15	21201 ARACENA [HUELVA]
6	120	116.59	550.63	52.39	MARTIN LUNA ANGEL [HEREDEROS DE]	CL CABEZO 16	21202 ARACENA [HUELVA]
6	121	16.87	96.43	52.39	MARTIN LUNA ANGEL [HEREDEROS DE]	CL CABEZO 17	21203 ARACENA [HUELVA]
6	122	0.00	226.79	46.70	MARTIN LUNA ANGEL [HEREDEROS DE]	CL CABEZO 18	21204 ARACENA [HUELVA]
6	125	38.67	584.11	52.39	HOLMAN BAIRD POLLY SOPHIA	CL MARTINETE 6 CASTILLE CUE	41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA [SEVILLA]
6	130	0.00	612.41	52.39	ALCAIDE DOMINGUEZ AGUSTIN	MN EN EL MUNICIPIO	ARACENA [HUELVA]



Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1.							
Polígono	Parcela	Superficie de afección (m ²)			Datos del titular		
		Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre (m ²)	Expropiación definitiva (m ²)	Nombre	Dirección	
6	136	206.67	144.91	5.22	RIOS VALDES ISABEL	CL CRISTO VERA CRUZ 43	41700 DOS HERMANAS [SEVILLA]
					LOYTEC SERVICIOS INTEGRALES SL	UR EL TORREON PARCELA 61	41510 MAIRENA DEL ALCOR [SEVILLA]
6	139	1141.34	2663.96	100.33	ORTEGA BARRERO JUAN J	MN EN EL MUNICIPIO	ARACENA [HUELVA]
6	144	0.00	695.80	52.39	BARRERO ORTEGA ANTONIO	PC VIRGEN DEL MAYOR DOLOR 36	21200 ARACENA [HUELVA]
					BARRERO ORTEGA JOSE JOAQUIN	CL LOS CHOPOS 3 PI:01	21200 ARACENA [HUELVA]
6	188	333.35	290.95	0.00	TURISTANA SC	CL LIMA 1	41012 SEVILLA [SEVILLA]
6	189	1132.75	937.48	6.08	MOYA PEREZ RAFAEL [HEREDEROS DE]	CL OLVIDO	21200 ARACENA [HUELVA]
6	197	232.32	195.88	6.37	GIL NUÑEZ TOMAS	MN ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
6	203	320.25	447.96	3.04	PEREZ PARDO SANTOS	CL MAR SERENA 14	11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA [CÁDIZ]
6	205	588.18	715.42	3.04	LOPEZ BOZQUEZ MARIA PILAR	CL TABARCA 3 PI:BW Pt:19 PLAYA MUCHAVISTA	03560 EL CAMPELLO [ALICANTE]
6	207	507.68	441.15	0.00	PEREZ GARCIA RAFAEL	PZ SANTA LUCIA 9	21200 ARACENA [HUELVA]
6	214	432.70	549.61	3.32	PEREZ GARCIA ENCARNACION	CL GUADALAJARA 3	41927 MAIRENA DEL ALJARAFE [SEVILLA]
6	224	242.96	476.86	0.00	REDONDO BUZON JUAN DIEGO	FN VALBONO	21200 ARACENA [HUELVA]
6	226	336.67	683.70	0.00	RUBIO DURAN ENCARNACION	CL JOSE NOGALES, 18	21200 ARACENA [HUELVA]
6	228	0.72	0.00	0.00	RODRIGUEZ FLORES ENCARNACION	CL TENERIAS 21	21200 ARACENA [HUELVA]
					PARRILLA LOBO JUAN MANUEL	CL TENERIAS 21	21200 ARACENA [HUELVA]
6	256	650.71	736.31	3.04	SANCHEZ NOGALES SANTIAGO	CL ALMENDROS 11	21200 ARACENA [HUELVA]
					CORNEJO ORTIZ PURIFICACION	CL ALMENDROS 11	21200 ARACENA [HUELVA]



Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1.							
Polígono	Parcela	Superficie de afección (m²)			Datos del titular		
		Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Expropiación definitiva (m²)	Nombre	Dirección	
6	260	31.28	23.86	0.00	TELLO MARQUEZ MARIA SALUD	CL VIRGEN DE LOS BUENOS LIBR 1 Pt:02 Pt:C	41002 SEVILLA [SEVILLA]
					TELLO MARQUEZ MARIA DEL PILAR	AV BLAS INFANTE 8 Es:C Pl:04 Pt:02	41011 SEVILLA [SEVILLA]
					TELLO MARQUEZ TRINIDAD	CL VIRGEN DEL AGUILA 4 Es:1 Pl:08 Pt:B	41011 SEVILLA [SEVILLA]
6	366	0.83	0.00	0.00	FERNANDEZ GARCIA JOSE MANUEL	CL ESTUDIO 19	21200 ARACENA [HUELVA]
6	9003	0.00	11.56	0.00	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	AV MARTIN ALONSO PINZON 9	21003 HUELVA [HUELVA]
6	9006	3.24	52.21	3.61	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	AV MARTIN ALONSO PINZON 9	21003 HUELVA [HUELVA]
6	9009	924.88	4055.68	1.54	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
6	9010	62.15	1544.45	3.09	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
6	9013	20.94	17.94	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
6	9014	13.63	11.43	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
6	9016	7.60	9.59	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
6	9030	0.00	0.00	0.00	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	PS INFANTA ISABEL 1	28014 MADRID [MADRID]
7	8	0.00	0.00	24.44	CROCCI GRAÇA MARIA FATIMA	CL SEDA DE LA 2	21209 PUERTO MORAL [HUELVA]
7	13	0.00	632.65	52.39	DE TOVAR MARTIN MILAGROS [HEREDEROS DE]	CL SILOS 6	21200 ARACENA [HUELVA]
7	20	0.00	218.48	52.39	DELGADO ORTEGA JOSE MANUEL	CL LICENCIADO CARRION	21200 ARACENA [HUELVA]
7	21	0.00	365.37	0.00	DELGADO GONZALEZ MICAELA	CL GORDAL 16	41900 CAMAS [SEVILLA]
					DELGADO GONZALEZ JOSEFA [HEREDEROS DE]	CL GORDAL 3	41900 CAMAS [SEVILLA]



Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1.							
Polígono	Parcela	Superficie de afección (m²)			Datos del titular		
		Ocupación temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Expropiación definitiva (m²)	Nombre	Dirección	
7	31	0.00	10.40	0.00	HEDO MORENO FERNANDO	FN LA GALVANA	21200 ARACENA [HUELVA]
7	42	0.00	1.30	0.00	MARTINEZ GUERRA ANTONIO [HEREDEROS DE]	CL ESTUDIO 14	21200 ARACENA [HUELVA]
7	46	2073.44	1774.52	3.04	BERNAL MORA ELOY	CL ESPERANZA DE TRIANA 31 PI:08 Pt:B	41010 SEVILLA [SEVILLA]
7	61	2158.76	1835.70	3.18	OBISPADO DE HUELVA	AV MANUEL SIUROT 31	21004 HUELVA [HUELVA]
7	62	673.25	555.63	3.04	OBISPADO DE HUELVA	AV MANUEL SIUROT 31	21004 HUELVA [HUELVA]
7	66	334.84	420.79	3.04	ORAPIA SAT N 4726 LTDA	LG ORAPIA [VALDEZUFRE]	21200 ARACENA [HUELVA]
7	88	1.25	0.00	0.00	SORIANO MARTIN NATALIA	CL MANUEL DOMINGUEZ SORIANO 9 JABUGUILLO	21207 ARACENA [HUELVA]
7	90	28.63	0.00	0.00	DOMINGUEZ SORIANO MARINA	CL DOMINGUEZ MORAN [JAB] 9	21209 ARACENA [HUELVA]
7	92	0.12	0.00	0.00	GONZALEZ SORIANO JOSE	AV ARACENA 1	21209 ARACENA [HUELVA]
7	94	18.17	0.00	0.00	SORIANO DOMINGUEZ SALVADOR	CL SAN JOSE 22 JABUGUILLO	21200 ARACENA [HUELVA]
7	95	878.17	782.26	1.97	NAVARRO PEREA MARIA PATROCINIO	CL DOMINGUEZ MORAN [JAB] 11 JABUGUILLO	21209 ARACENA [HUELVA]
7	97	364.43	312.72	0.90	NAVARRO PEREA MARIA PATROCINIO	CL DOMINGUEZ MORAN [JAB] 11 JABUGUILLO	21209 ARACENA [HUELVA]
7	130	255.80	236.28	1.97	SORIANO MARTIN NATALIA	CL MANUEL DOMINGUEZ SORIANO 9 JABUGUILLO	21207 ARACENA [HUELVA]
7	206	168.29	22.07	4.56	GONZALEZ SORIANO ENRIQUE	CL SANTA MARINA [JABUGUILLO] 11	21209 ARACENA [HUELVA]
					GONZALEZ SORIANO MARIA DEL ROCIO	PC VIRGEN DEL MAYOR DOLOR 22	21200 ARACENA [HUELVA]



Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1.							
Polígono	Parcela	Superficie de afección (m ²)			Datos del titular		
		Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre (m ²)	Expropiación definitiva (m ²)	Nombre	Dirección	
7	209	0.00	1.43	0.00	REY RODRIGUEZ ANGEL LUIS	PZ LOS CASTAÑOS 1 Es:1 Pl:D	21200 ARACENA [HUELVA]
					CARBALLAR JURADO RAFAEL FRANCISCO [HEREDEROS DE]	CL DE LA CABALGATA 40	21220 ARACENA [HUELVA]
7	252	100.86	62.95	2.26	SANCHEZ GONZALEZ AVELINO	CL SAN JOSE 2 VALDEZUFRE	21200 ARACENA [HUELVA]
7	254	137.46	115.60	0.00	SORIANO SORIANO CARLOS	CL SANTA MARINA [JABUGUILLO] 3 Bl:N	21209 ARACENA [HUELVA]
7	258	0.00	0.07	0.00	MARTIN LUNA ANGEL [HEREDEROS DE]	CL CABEZO 14	21200 ARACENA [HUELVA]
7	262	8.16	0.00	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
7	265	2.66	41.89	0.00	ORAPIA SAT N 4726 LTDA	LG ORAPIA [VALDEZUFRE]	21200 ARACENA [HUELVA]
7	266	228.37	385.47	3.04	ORAPIA SAT N 4726 LTDA	LG ORAPIA [VALDEZUFRE]	21200 ARACENA [HUELVA]
7	278	0.00	20.15	0.00	ROMERO BRIOSO YOLANDA CARIDAD	CM EL REBOLLAR EL REBOLLAR	21200 ARACENA [HUELVA]
7	286	1.23	3.38	0.00	ROMERO DE LA OSA DURAN CANDELARIA	CL CABEZO 14	21200 ARACENA [HUELVA]
					CLAVIJO GONZALEZ ENRIQUE JAVIER	CL COLONIA CAULINA 39[3]	11405 JEREZ DE LA FRONTERA [CÁDIZ]
7	9004	975.29	3330.17	4.49	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
7	9005	0.00	0.00	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
7	9006	133.69	3293.46	3.04	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
7	9007	26.61	20.76	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
7	9008	8.76	7.28	4.56	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
7	9017	0.00	7.98	0.00	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	AV MARTIN ALONSO PINZON 9	21003 HUELVA [HUELVA]
7	9018	0.09	7.49	0.00	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	AV MARTIN ALONSO PINZON 9	21003 HUELVA [HUELVA]



Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1.							
Polígono	Parcela	Superficie de afección (m ²)			Datos del titular		
		Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre (m ²)	Expropiación definitiva (m ²)	Nombre	Dirección	
7	9021	0.00	10.52	0.00	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	AV MARTIN ALONSO PINZON 9	21003 HUELVA [HUELVA]
9	135	173.61	547.64	2.66	CHAVALERA SANCHEZ LUCIA DOLORES	AV EDUARDO DATO 44 Es:A Pl:05 Pt:D	41005 SEVILLA [SEVILLA]
					MARTIN SERRANO JOSE ANTONIO [HEREDEROS DE]	AV EDUARDO DATO 44 Es:A Pl:05 Pt:D	41005 SEVILLA [SEVILLA]
9	136	110.40	17.79	0.00	LOPEZ MENDEZ MARIA DEL CARMEN	CL ALFONSO XII 58 Pl:03	41001 SEVILLA [SEVILLA]
					LOPEZ GONZALEZ ANTONIO	CL ALFONSO XII 58 Pl:03	41001 SEVILLA [SEVILLA]
9	150	61.53	50.51	0.00	GARCIA DOMINGUEZ MANUEL	CL RODEO 11	21200 ARACENA [HUELVA]
9	151	186.69	118.17	0.00	GARCIA DOMINGUEZ MANUEL	CL RODEO 11	21200 ARACENA [HUELVA]
9	152	250.42	215.26	0.00	GONZALEZ RODRIGUEZ RAFAEL	CL ALBERCA	21200 ARACENA [HUELVA]
					GUERRA VAZQUEZ MARIA ROSARIO	CL ALBERCA	21200 ARACENA [HUELVA]
9	153	285.24	246.15	0.00	DURAN MOYA LUIS	CL CAMPITO 31	21200 ARACENA [HUELVA]
9	154	1192.05	996.22	3.61	GONZALEZ NIETO ANA	CL BLAS INFANTE 23	21200 ARACENA [HUELVA]
					GONZALEZ NIETO LUCIA	CL BLAS INFANTE 23	21200 ARACENA [HUELVA]
					GONZALEZ NIETO MARIA ROSA	CL ROSAL	21200 ARACENA [HUELVA]
					GONZALEZ NIETO MARIA AUXILIADORA	CL TENIENTE DIAZ HERNANDEZ 40 ROMPIDO [EL]	21459 CARTAYA [HUELVA]
9	168	547.13	938.44	1.44	LOPEZ MENDEZ MARIA DEL CARMEN	CL ALFONSO XII 58 Pl:03	41001 SEVILLA [SEVILLA]
					LOPEZ GONZALEZ ANTONIO	CL ALFONSO XII 58 Pl:03	41001 SEVILLA [SEVILLA]
9	186	38.79	30.14	0.00	LOPEZ MENDEZ MARIA DEL CARMEN	CL ALFONSO XII 58 Pl:03	41001 SEVILLA [SEVILLA]
					LOPEZ GONZALEZ ANTONIO	CL ALFONSO XII 58 Pl:03	41001 SEVILLA [SEVILLA]
9	196	765.76	212.24	0.00	DOMINGUEZ SORIANO MANUEL	CL RODRIGUEZ SCOTO-JABUGUILL 16	21200 ARACENA [HUELVA]
9	197	249.46	225.68	3.61	FRANCO DOMINGUEZ FIDEL	CL JOSEFA NAVARRO 13 Pt:B JABUGUILLO	21209 ARACENA [HUELVA]



Mejora de la eficiencia y garantía de abastecimiento en alta para la Sierra de Huelva. Fase 1.							
Polígono	Parcela	Superficie de afección (m ²)			Datos del titular		
		Ocupación temporal (m ²)	Servidumbre (m ²)	Expropiación definitiva (m ²)	Nombre	Dirección	
9	202	1738.21	1421.52	1.97	LOPEZ MENDEZ RAFAEL	CL GUSTAVO BACARISAS 4 Pl:05 Pt:A	41010 SEVILLA [SEVILLA]
9	219	78.91	0.01	0.00	NAVARRO PEREA FELIPE	CL SANTA MARINA [JABUGUILLO] 13	21209 ARACENA [HUELVA]
					FERNANDEZ MARTIN ROSA MARIA	CL SANTA MARINA [JABUGUILLO] 13	21209 ARACENA [HUELVA]
9	9003	22.10	15.79	3.04	*MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	PS INFANTA ISABEL 1	28014 MADRID [MADRID]
9	9009	0.33	7.97	0.00	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	AV MARTIN ALONSO PINZON 9	21003 HUELVA [HUELVA]
9	9010	0.02	7.50	0.00	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	AV MARTIN ALONSO PINZON 9	21003 HUELVA [HUELVA]
9	9021	154.51	733.81	3.04	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
10	9010	407.41	1222.06	0.86	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
10	9011	0.00	0.00	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
10	9012	0.00	0.00	0.00	AYUNTAMIENTO DE ARACENA	PZ MARQUESA DE ARACENA	21200 ARACENA [HUELVA]
5	193	645.12	526.32	3.23	BERNAL MORA ELOY	CL ESPERANZA DE TRIANA 31 Pl:08 Pt:B	41010 SEVILLA [SEVILLA]
5	194	15.28	0.00	0.00	BERNAL MORA ELOY	CL ESPERANZA DE TRIANA 31 Pl:08 Pt:B	41010 SEVILLA [SEVILLA]
5	9025	19.67	74.09	3.04	AYUNTAMIENTO DE CORTECONCEPCION	AV JUAN RAMON JIMENEZ 2	21209 CORTECONCEPCION [HUELVA]
5	9026	0.00	6.58	0.00	AYUNTAMIENTO DE CORTECONCEPCION	AV JUAN RAMON JIMENEZ 2	21209 CORTECONCEPCION [HUELVA]

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y diario de máxima difusión provincial del presente Acuerdo, a fin de que, durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la siguiente url: <www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica>, así como en las dependencias del órgano directivo Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, sitas en: Calle Los Mozárabes 8, 21002, Huelva (Huelva) y en los Ayuntamientos de Aracena, en la Plaza Marquesa de Aracena, s/n, 21200, Aracena (Huelva), y Corteconcepción, en la Avenida Juan Ramón Jiménez, s/n, 21209, Corteconcepción (Huelva), en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.



Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Delegado Territorial. Fdo.: Álvaro de Burgos Mazo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA SALA DE LO SOCIAL CON SEDE EN SEVILLA

EDICTO

D. ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA.

HACE SABER:

Que en el recurso de casación para unificación de doctrina, interpuesto contra la sentencia dictada en fecha 5/12/2018 en el Recurso de Suplicación n°3734/2017 dimanante del Procedimiento n°332/2016 del Juzgado Social n° 2 de Huelva, se ha dictado Diligencia de Ordenación con fecha 1 de abril de 2019, acordando el emplazamiento de las partes por término de diez días ante el Tribunal Supremo.

Del contenido de la diligencia de ordenación el interesado podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosela saber que contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante el Secretario Judicial, en el plazo de cinco días hábiles, con expresión de la infracción cometida ajuicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Y para que conste y sirva de CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO a ANDALUZA DE CONTROL Y SERVICIOS AUXILIARES S.L. (ACSA) cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En SEVILLA a tres de julio de dos mil diecinueve.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA.

EDICTO

D. ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA.

HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación n°742/18-J-, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 04-07-19, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n° 2 de Huelva, en Procedimiento n° 256/15.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosela saber que contra la misma podrán preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACIÓN a COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE THAR-SIS, cuyo paradero es actualmente desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

SEVILLA a cuatro de julio de 2019.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA.

